

VIII CONVOCATORIA DE CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA UNICEF -Comité Español



CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA
20 de octubre de 2017. Salón de Plenos del Ayuntamiento de Almería

I PLAN MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2018-2021



ALMERÍA
CIUDAD

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
DELEGACIÓN DE ÁREA DE FAMILIA E IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES

CONCEJAL DELEGADA: Dña. Rafaela Abad Vivas-Pérez

Técnico de referencia: Dña. Isabel M^a Miras de Prats

immiras@aytoalmeria.es

Teléfono: 677 59 45 74

SALUDA DEL ALCALDE

Como Alcalde de Almería es, para mí, una gran satisfacción presentar este “I Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia 2018-2021” que muestra el firme compromiso que tenemos por promover el bienestar de los niños y niñas de nuestra ciudad y por impulsar los Derechos de la Infancia en nuestro municipio, según la Convención de los Derechos del Niño establecida por la ONU.

Queremos trabajar por hacer una ciudad más amable y amigable para nuestros niños, niñas y adolescentes, que favorezca una adecuada calidad de vida, a todos los niveles. En el marco de nuestras competencias municipales trabajamos para desarrollar una ciudad que ofrezca un entorno saludable y seguro para nuestros niños y niñas, donde junto con sus familias, desarrollen todas sus capacidades. Desde las diversas áreas municipales se llevan a cabo programas y actuaciones en beneficio de la infancia y adolescencia, promoviendo programas inclusivos, para que ningún niño o niña sea excluido por cualquier motivo, atendiendo especialmente a la población infantil más vulnerable, impulsando programas para favorecer hábitos saludables, la cultura, el deporte, la seguridad vial... y en definitiva, favorecer una ciudad amiga de la infancia.

Hemos hecho una apuesta muy importante para promover una ciudad donde se desarrollen al máximo los Derechos Universales de la Infancia. Este Plan recoge todas las actuaciones municipales que se pretenden llevar a cabo en los próximos años, en beneficio de nuestros niños y niñas. Tenemos el firme compromiso por crecer en una Ciudad Amiga de la Infancia. Ello supone un reto y un esfuerzo por poner en primer lugar a la infancia y adolescencia. Los programas y acciones como las que se contemplan en este Plan pretenden potenciar que nuestra ciudad siga creciendo en esta línea.

Un reto fundamental en el que hemos hecho un avance importante ha sido el de impulsar la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en los asuntos de la ciudad, favoreciendo espacios donde ellos sean los protagonistas, donde puedan opinar y ser escuchados en el ámbito municipal. En este sentido, se ha puesto en marcha el Consejo Local de la Infancia y Adolescencia, así como los Plenos Infantiles, donde ellos están participando con sus opiniones y propuestas, en un marco donde sean escuchados como se merecen.

Nuestra ciudad es un municipio comprometido con la aplicación de la Convención de los Derechos de los Niños y Niñas. En consecuencia, las políticas y acciones están orientadas a mejorar la situación y los derechos de la infancia y la adolescencia. Este Plan está estructurado teniendo presente la infancia, con un enfoque integral, marcando unos objetivos y poniendo en marcha las medidas adecuadas a través de las áreas de intervención, teniendo en cuenta los diferentes aspectos que inciden en el bienestar de niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio de Almería.

Con esta satisfacción y nuestro firme compromiso por avanzar en ser una Ciudad Amiga de la Infancia, presentamos este “I Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia 2018-2021”

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
Alcalde de Almería

INDICE:

I.-PRESENTACIÓN	Pág. 1
II.-ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN INFANTIL	Pág. 4
III.- PRINCIPIOS RECTORES	Pág. 5
IV.- OBJETIVOS	Pág. 8
V.- METODOLOGÍA	Pág. 9
VI.- ÁREAS DE INTERVENCIÓN	Pág. 10
-Área de “Intervención Social con Familias y Menores con mayor vulnerabilidad”	Pág. 10
-Área de Prevención y Convivencia	Pág. 16
-Área de Participación de la Infancia y Adolescencia	Pág. 27
-Área de Promoción de la Cultura	Pág. 32
-Área de Seguridad	Pág. 35
-Área de Hábitos y Entornos saludables para la infancia	Pág. 37
-Área de Promoción del Deporte	Pág. 41
VII.- TEMPORALIZACIÓN Y PRESUPUESTO	Pág. 45
VIII.- EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Pág. 46
IX.- ANEXOS:	
ANEXO I: CRONOGRAMA MUNICIPAL	Pág. 47
ANEXO II, III, IV, V: Consejo Municipal Infancia y Adolescencia	Pág. 54

I.- PRESENTACIÓN

El 30 de noviembre de 1990 se suscribió, por parte del Estado Español el instrumento de ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. La Convención es un tratado jurídicamente vinculante, que recoge los derechos de la infancia y reconoce a los niños y niñas como agentes sociales y como titulares activos de sus propios derechos.

El Ayuntamiento de Almería tiene como prioridad favorecer el bienestar de la infancia y las familias en nuestro municipio, en el ámbito de sus competencias. En consonancia con esta finalidad, ha expresado su voluntad de contribuir activamente a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en nuestra localidad.

Con este interés también, se firmó un Acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Almería y UNICEF-España, en el año 2015, en el marco del Programa “Ciudad Aliada de la Infancia”, a fin de desarrollar proyectos y acciones que contribuyan a fomentar los Derechos de la Infancia en nuestra ciudad, según los principios de la Convención Derechos del Niño (NN.UU., 1989)

En esta línea, el Ayuntamiento de Almería tiene la firme decisión de impulsar los Derechos de la Infancia, como así se certifica mediante un Acuerdo Institucional que se consiguió de forma unánime por parte de todos los grupos políticos en el Pleno Municipal, de fecha 9 de octubre de 2017.

El Programa “Ciudades Amigas de la Infancia”, liderado por UNICEF-Comité Español, tiene como objetivo general promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, en el ámbito de los Gobiernos Locales.

El Ayuntamiento de Almería quiere continuar avanzando en ofrecer una Ciudad Amiga de la Infancia. En este sentido, destacamos como antecedentes que nuestra ciudad recibió, en el año 2014, la Distinción de “Buenas Prácticas en favor de la Infancia y la Adolescencia”, en el marco del “VII Certamen de Buenas Prácticas en favor de los Derechos de la Infancia”, promovido por UNICEF.

“I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021”

El *“I Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia 2018-2021”* que se presenta hoy es un importante impulso y un valioso instrumento para desarrollar toda la acción municipal en favor de la infancia, de forma conjunta, con un esfuerzo coordinado, con la mirada puesta en los niños y niñas, pero también elaborado desde su propia mirada.

Este Plan forma parte de toda la acción municipal que se está realizando en beneficio de la infancia y al mismo tiempo con una perspectiva de futuro, impulsando los Derechos de la Infancia en el municipio y promoviendo buenas prácticas en esta acción municipal.

En nuestra ciudad, nos encontramos una realidad de población infantil de un 20,83% respecto a la población total de Almería, 41.432 menores según los datos del Padrón Municipal de habitantes, a fecha de 1 de febrero de 2018.

Los niños, niñas y adolescentes son los destinatarios principales de este Plan junto con sus familias. Se trata de un plan integral, ya que tiene en cuenta los múltiples aspectos que inciden en el bienestar y calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

La elaboración de este *“I Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia 2018-2021”* ha tenido como punto de partida el diagnóstico realizado sobre la situación de la infancia en nuestro municipio, analizando los aspectos positivos y negativos, los recursos disponibles y hacia dónde se quiere caminar. El plan municipal ha sido elaborado desde la Delegación de Área de Familia e Igualdad de Oportunidades, contando con la participación y aportaciones de las distintas Áreas Municipales, así como de otras Administraciones Públicas y colectivos incluyendo los propios menores de nuestro municipio.

Asimismo se han tenido en cuenta los planes de infancia otros municipios y el *“II Plan de la Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016-2020”* que han contribuido a enriquecer la perspectiva del mismo.

El Plan está estructurado en nueve apartados y pretende recoger todas las actuaciones, programas, prestaciones y servicios municipales que se llevarán a cabo en los próximos años, con el objetivo fundamental mejorar la calidad de vida de la infancia y sus familias, en nuestro municipio, que será necesario evaluar posteriormente.

En los dos primeros capítulos se desarrollan la presentación del Plan y los aspectos sociodemográficos de la población infantil.

“I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021”

La Centralidad en los Derechos de la Infancia es uno de los principios básicos en los que se apoya este Plan recogido en el apartado tercero, la Promoción de buenas prácticas en favor de la infancia, la Participación activa de los propios niños y niñas en los asuntos de nuestra ciudad, la Coordinación y Transversalidad nos van a permitir desarrollar mejor una Actuación Global en beneficio de la infancia.

Los bloques cuatro y cinco recogen los objetivos generales que nos proponemos con el desarrollo de este Plan, así como la metodología utilizada.

El apartado seis especifica las siete áreas de intervención básicas:

- 1.- Área de Intervención Social con Familias y Menores con mayor vulnerabilidad.
- 2.-Área de Prevención y Convivencia
- 3.-Área de Participación de la Infancia y Adolescencia
- 4.-Área de Promoción de la Cultura
- 5.-Área de Seguridad
- 6.-Área de Hábitos y Entornos saludables para la infancia.
- 7.-Área de Promoción del Deporte

Asimismo, los apartados siete y ocho recogen la Temporalización y el Presupuesto, así como la Evaluación y Seguimiento.

Finalmente, el último bloque incluye un Cronograma Municipal con todas las actuaciones municipales, objetivos específicos y las Áreas municipales responsables

II.- ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE ALMERÍA

El municipio de Almería cuenta con una población total de 198.861 personas, a fecha de 1 de febrero de 2018, según los datos del Padrón Municipal, de las cuales 101.805 (51,20%) son mujeres y 97.056 (48,80%) son hombres.

Atendiendo a su nacionalidad, en Almería se encuentran 178.407 personas de nacionalidad española, y 20.454 con nacionalidad extranjera (10,28%), de los cuales 4.888 son ciudadanos comunitarios y 15.566 son ciudadanos no comunitarios.

Respecto a la población menor de edad, el número de menores hasta 18 años, en nuestro municipio, en la misma fecha a 1 de febrero de 2018, es de 41.432 menores, lo que supone un 20,83% de la población total de Almería.

Según su género, 20.191 son niñas (48,73% del total de menores) y 21.241 son niños (51,26 % del total de menores)

Asimismo, según su nacionalidad 37.042 son menores con nacionalidad española (89,40 %) y 4.390 con nacionalidad extranjera (10,60 %)

POBLACIÓN MENOR DE EDAD POR NACIONALIDAD Y SEXO

NACIONALIDAD	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
NACIONALIDAD ESPAÑOLA	18. 056	18. 986	37. 042
NACIONALIDAD EXTRANJERA	2. 135	2. 255	4. 390
	-Comunitaria: 437 -No Comunitaria: 1698	-Comunitaria: 419 -No Comunitaria: 1836	-Comunitaria:856 -No Comunitaria:3.534
TOTAL	20. 191	21. 241	41. 432

III.- PRINCIPIOS RECTORES

Los Principios Rectores que subyacen en la puesta en marcha del *“I Plan de la Infancia y Adolescencia 2018-2021”* se incluyen teniendo como marco de referencia la *Convención Universal de los Derechos de la Infancia*, así como el *“II Plan de la Infancia y Adolescencia en Andalucía 2016-2020”* dada la ejecución del plan en nuestro ámbito territorial.

1.-Centralidad en los Derechos de la infancia

Desde el Ayuntamiento de Almería y, en concreto, desde el Área de Familia e Igualdad de Oportunidades es una prioridad trabajar por garantizar el bienestar de la infancia y adolescencia en nuestro municipio. El interés superior de la infancia es uno de los fundamentos en los que se basa este Plan diseñado con la mirada puesta en la infancia.

Por ello, se trabaja por promover la aplicación de los Derechos de la Infancia en nuestro municipio, poniendo en marcha los mecanismos adecuados para desarrollarlos plenamente. En este sentido, se han incluido en este *“I Plan de la Infancia y Adolescencia 2018-2021”* los objetivos y las actuaciones precisas que vayan encaminadas a garantizar sus derechos, llevando a cabo la evaluación necesaria desde la perspectiva de la infancia.

2.-Prevención y Promoción de buenas prácticas en favor de la infancia

Las políticas municipales en favor de la infancia y adolescencia tienen su competencia fundamental en la prevención, así como el trabajo en el entorno de los menores como medidas prioritarias para evitar situaciones de riesgo y/o posible desamparo. Desde los Servicios Sociales Comunitarios se desarrolla toda la intervención social a nivel individual, familiar y comunitaria para superar las causas que originan situaciones de riesgo social y desprotección en los menores.

Asimismo, los programas socio-educativos puestos en marcha pretenden promover buenas prácticas en favor de la infancia. El desarrollo de dichos programas permitirán implementar mecanismos estables de buenas prácticas en el trabajo con las familias, con la comunidad educativa, el tejido asociativo etc

“I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021”

Por ello, las políticas municipales de la infancia estarán orientadas hacia la prevención, como alternativa de intervención preferente y más eficaz ante el problema de la desprotección infantil, desarrollando programas encaminados tanto a la intervención familiar como programas de prevención socio-educativa, trabajo en red con asociaciones, instituciones socio-educativas, etc

3.-Participación

Con el fin de conseguir una línea de acción municipal incorporando la perspectiva de la infancia y adolescencia de forma plena, es fundamental la Participación activa de los propios niños, niñas y adolescentes en los asuntos de nuestra ciudad.

Este principio parte del derecho de las personas menores de edad a ser escuchadas y expresar sus opiniones sobre cuestiones que tengan una verdadera importancia para sus vidas. Tomar parte en las decisiones que les afecten, de manera individual y colectiva es fundamental para desarrollar políticas y programas que incorporen la mirada de la infancia.

En este sentido, la puesta en marcha del Consejo Local de la Infancia y Adolescencia, los Plenos Infantiles y las diversas actuaciones que se están desarrollando para fomentar la participación de la infancia son la concreción de este reto que queremos lograr.

La importancia que se concede a la participación infantil tiene por objeto la posibilidad de ofrecer a nuestros menores de ejercer un papel activo y responsable en el diseño de nuestro municipio como ciudadanos activos.

La participación infantil requiere asimismo de la coordinación de las familias y la escuela, como ejes fundamentales, desde el respeto a su autonomía, ya que la intervención municipal no puede ni debe sustituir o suplantar a la familia en las funciones que les son propias, tanto en sus derechos como en sus deberes.

4.-Coordinación y Transversalidad

La prioridad de la infancia y la familia es un eje transversal que forma parte del Ayuntamiento de Almería en su acción municipal. En las diversas áreas municipales se constata la puesta en marcha de programas y actuaciones en favor de la infancia. Por ello, la Transversalidad es uno de los principios rectores del presente Plan de la Infancia y Adolescencia, para alcanzar esta perspectiva de la infancia en nuestro municipio.

En esta misma línea, la Coordinación es fundamental para desarrollar plenamente una acción común en favor de la infancia. Requiere la colaboración de todos los agentes implicados en la materia de la infancia, para interactuar conjuntamente y caminar hacia un fin común.

“I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021”

La puesta en marcha de la Mesa de Trabajo de la Infancia precisamente tiene esta finalidad de fortalecer los cauces de comunicación y coordinación entre las áreas municipales.

Asimismo, será preciso favorecer el trabajo en red con los diversos sectores que trabajan en favor de la infancia: asociaciones, comunidad educativa, medios de comunicación, las diversas Administraciones Públicas, etc

5.-Actuación Global.

El Principio Rector de la Globalidad incluye la responsabilidad de trabajar por superar las desigualdades sociales, promoviendo la cohesión social. Desde los Servicios Sociales Comunitarios se presta especial atención a las familias y menores en situación de vulnerabilidad, detectando posibles familias y menores en riesgo de exclusión social, poniendo en marcha la intervención social adecuada en cada momento y, en caso necesario, la posible derivación a los Programas de Tratamiento Familiar a fin de prevenir posible desamparo de los menores.

Se trata de garantizar una perspectiva global en la intervención con los menores y las familias, asumiendo el compromiso de orientar sus actuaciones por favorecer la cohesión social, activando los recursos sociales necesarios tanto municipales como de otras Administraciones y entidades sociales.

IV.- OBJETIVOS

Los objetivos generales del Plan son:

1-Promover el bienestar de la infancia y adolescencia en el municipio de Almería, impulsando la aplicación de los Derechos de la Infancia en nuestra ciudad, poniendo en marcha los mecanismos adecuados para desarrollarlos plenamente. Favorecer trabajo con las familias y las condiciones óptimas para que los niños y niñas puedan crecer y vivir en un entorno saludable.

2.-Impulsar un sistema de atención a la infancia centrado en las necesidades de las familias y los menores, especialmente los más vulnerables garantizando sus derechos como eje primordial de todos los programas, en el ámbito de las competencias municipales.

3.-Facilitar la participación de la población infantil y adolescente, como sujetos de derechos y deberes, incorporando la perspectiva de la infancia y adolescencia de forma plena en los asuntos de nuestra ciudad.

4-Favorecer las condiciones adecuadas en nuestra ciudad de Almería, en el marco de las competencias municipales de las diversas áreas, para que los niños, niñas y adolescentes de Almería puedan desarrollarse plenamente en una ciudad amiga de la infancia, favoreciendo el pleno desarrollo de los menores en todos los aspectos.

5.-Potenciar el trabajo en red de las entidades que trabajan en favor de la infancia, mediante la coordinación entre las áreas municipales, con las familias, comunidad educativa, asociaciones, con otras administraciones públicas y entidades sociales que participen de alguna manera en la vida cotidiana de los menores.

Estos objetivos generales se concretan en los objetivos específicos que se detallan en cada área de intervención (apartados VII: “Áreas de Intervención” y X:“Cronograma Municipal”).

V.- METODOLOGÍA

La metodología utilizada en la elaboración de este *“I Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia 2018-2021”*, ha tenido como objetivo acometer el importante reto de diseñar un plan en el que participen las diferentes áreas municipales y otras entidades, así como la infancia y adolescencia. Por tanto, se ha utilizado una metodología participativa, no exenta de dificultades y activa. La elaboración del plan surge a partir del diagnóstico realizado sobre la infancia y adolescencia en el municipio de Almería

Las fases de implementación del *“I Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia 2018-2021”* son las siguientes:

1.- Estudio de los principales planes de la infancia y familia de otros municipios, así como el *“II Plan de la Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016-2020”*.

2.- Fase de Recogida de aportaciones para la elaboración del Plan, mediante reuniones de trabajo con las áreas municipales implicadas, contacto telefónico, por escrito y por correo electrónico, a fin de recabar la información necesaria, partiendo del diagnóstico sobre la situación de la infancia en el municipio, en el que han participado los propios menores.

3.- Fase de Elaboración del Plan:

-Redacción del *“I Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia 2018-2021”*.

-Consulta del Plan con los agentes implicados en el mismo, con el fin de que indicar posibles modificaciones del mismo.

4.- Fase de Aprobación:

-Elevar el Plan a la Comisión Plenaria de Familia.

-Aprobación del Plan en el Pleno Municipal

Esta fase está actualmente en proceso.

5.- Fase de ejecución del *“I Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia 2018-2021”*

6.- Seguimiento y Evaluación, contando con la participación de los agentes implicados en el Plan.

VI.- ÁREAS DE INTERVENCIÓN

I.- ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON FAMILIAS Y MENORES CON MAYOR VULNERABILIDAD

Este Área incluye los Programas que trabajan por mejorar la calidad de vida de las familias y los menores con mayor riesgo de exclusión social, en Almería.

A)PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL CON FAMILIAS Y MENORES

1)LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

Como se ha indicado en el Diagnóstico sobre la infancia y adolescencia, en nuestro municipio encontramos diversas barriadas donde se concentra población desempleada o con empleo precario, familias con dificultades económicas para cubrir sus necesidades básicas, desigualdad social, unidades familiares inmigrantes en situación de irregularidad administrativa... una población en situación de especial vulnerabilidad, que tiene como consecuencia que todavía exista población infantil con riesgo de exclusión social. Esta es la situación de partida desde la que planteamos este programa.

2)METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

Entre los objetivos que queremos conseguir destacamos:

- 1º)Cubrir las necesidades básicas de los menores en situación de vulnerabilidad.
- 2º)Disminuir el número de menores en situación de riesgo de exclusión social.
- 3º)Promover la inclusión social de las familias en situación de desempleo
- 4º)Facilitar el proceso de integración social de las familias inmigrantes.

3)ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

Las principales acciones y programas para la consecución de dichos objetivos serán:

- Prestaciones económicas familiares encaminadas a promover su inclusión social, de forma integral, con un estudio de la situación de las familias, así como la detección y valoración de las principales carencias de las familias y los menores.
- Programa extraordinario de ayuda a la contratación, en convenio con la Junta de Andalucía, para favorecer la inclusión socio-laboral de las familias en situación de riesgo social, especialmente aquellas unidades familiares con menores a su cargo.

“I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021”

- Programa de intervención comunitaria con personas inmigrantes, a fin de facilitar el proceso de integración social, mediante la realización de diversos Informes Sociales, para facilitar la Reagrupación Familiar, Informes para el Arraigo Social y Laboral, etc. que sirven de apoyo a los trámites de reagrupación familiar, regularización y normalización de los extranjeros en nuestra ciudad.

4) MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para realizar la evaluación de estos programas y medir los resultados de la planificación, se tendrán en cuenta el número de prestaciones económicas en los planes de intervención, número de contrataciones, el presupuesto global destinado a las prestaciones económicas familiares, programa extraordinario de ayuda a la contratación, etc; se tendrá como referencia la información procedente de las fuentes de verificación desde los Servicios Sociales Comunitarios y Coordinación técnica del Servicio de Familia.

B) PROGRAMA DE TRATAMIENTO A FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O DESPROTECCIÓN

1) LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

En el municipio de Almería, tal como se ha descrito en el diagnóstico, se detectaron familias con menores a su cargo en situación de riesgo o desprotección, situaciones de violencia familiar que afectan directa o indirectamente a los menores, familias con dificultades importantes para atender las necesidades de los menores... Por ello, se ve necesario hacer frente a estas problemáticas mediante el Programa de Tratamiento Familiar.

2) METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

1º) Capacitar a las familias para facilitar una correcta atención a los menores, evitando cualquier conducta negligente o maltratante, garantizando la seguridad y la integridad básica de los mismos.

2º) Desarrollar un proyecto de tratamiento familiar en cada unidad familiar a fin de lograr que la familia funcione con autonomía y los menores tengan una atención y cuidados adecuados a sus necesidades.

3º) En caso necesario, activar los protocolos del sistema de protección de menores

4º) Proporcionar a las familias habilidades y recursos técnicos necesarios para superar la situación de crisis que dio lugar a la medida protectora, en su caso.

3) ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

Las principales intervenciones sociales mediante las cuales conseguir los objetivos propuestos se llevan a cabo a través de un convenio del Ayuntamiento de Almería con la Junta de Andalucía, para poner en marcha y consolidar dos Equipos de Tratamiento Familiar multidisciplinares en el municipio de Almería, formados por un/a trabajador/a social, educador/a social y psicólogo/a, en cada uno de ellos, así como una coordinadora de ambos equipos. La metodología de las acciones se desarrollará en base a los protocolos establecidos de coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios así como con otros niveles de protección más especializados en caso necesario.

4) MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación de estas acciones y medir los resultados de la planificación, se tendrán en cuenta el número de familias y menores atendidos, grado de aceptación de las familias, indicadores de evaluación establecidos... mediante la información directa de las fuentes de verificación de la Coordinadora y los Equipos de Tratamiento Familiar.

C) PROGRAMAS SOCIO-EDUCATIVOS

1) LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

El Diagnóstico sobre la infancia y adolescencia en Almería, indica que existe un porcentaje significativo de población infantil en riesgo de exclusión social por problemas de fracaso escolar y/o abandono temprano de la escolaridad, especialmente en zonas desfavorecidas con necesidad de intervención social.

Se presenta como un problema multifactorial. Por ello es imprescindible abordar la intervención, desde una perspectiva amplia y multidisciplinar, incidiendo principalmente en el trabajo con las familias y sobre todo, con aquellas que por su situación socio-familiar precaria, desestructurada, desfavorecida... son más vulnerables a que sus hijos/as puedan sufrir problemas de distinto tipo en el medio escolar.

Asimismo, se han detectado situaciones de violencia entre los adolescentes, en el propio grupo de iguales, o hacia la autoridad parental, con conductas disruptivas, acoso escolar... que es preciso afrontar desde una perspectiva global.

2)METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

- 1º)Prevenir conductas de absentismo escolar y/o violencia, en el entorno educativo
- 2º)Desarrollar actividades y talleres orientados a la adquisición de habilidades sociales en los menores, tanto a nivel familiar, como educativo y en el grupo de iguales.
- 3º)Orientar y apoyar a los jóvenes en su formación académica.
- 4º)Coordinar las intervenciones con otras entidades y recursos.
- 5º)Apoyar el proceso de desarrollo personal y social de los jóvenes.

3)ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

A lo largo del año, se llevará a cabo el Programa Socio-Educativo, con intervenciones y actividades orientadas hacia el trabajo con los menores y sus familias.

La intervención que se desarrollará para la consecución de dichos objetivos, se llevará a cabo a través de diversas actuaciones Socioeducativas:

a)-PROYECTO DE SEGUIMIENTO SOCIOFAMILIAR CON MENORES

La intervención con el núcleo familiar se articula en dos niveles: Preventivo y de Riesgo.

-Preventivo:

Se realizarán Talleres Socioeducativos con Menores, desarrollados en el Centro de SS.SS, en horario extraescolar, durante el curso escolar.

Las actividades y talleres a desarrollar son diversos:

- Dinámicas de grupo y juegos educativos
- Proyección de videos educativos y fotos de actividades en grupo.
- Talleres: de Pelotas Malabares; Carnaval: Máscaras de papel maché; Amistad : Murales, marcapáginas, tarjetas; Pulseras con material reciclado; Feltro: Broches, pendientes, Día del Padre: Llaveros, cartas dedicadas al padre; Día de la madre: Tarjetas de felicitación; Arte-Terapia: Elaboración de un mural en grupo sobre el medioambiente; Velas aromáticas Explicación de sus propiedades y beneficios para la salud; Decoración de Tapones de Corcho reciclados; Reciclaje de Hueveras para la realización de figuras de animales Cerditos, mariquitas; Navidad: Tarjetas de felicitación, ensayo de villancicos, teatro ...

“I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021”

- De Riesgo:

El planteamiento de la intervención, es el siguiente:

- Detección y/o derivación del caso.
- Estudio de las necesidades reales del menor y su familia, en coordinación con trabajadores sociales.
- Información y asesoramiento, en el uso de los recursos necesarios, para hacer frente a la situación de dificultad.
- Fomento y apoyo de actitudes hacia la modificación de su situación.
- Seguimiento y valoración continúa de la evolución del caso. Si en un plazo de tiempo, no remiten las dificultades, se derivará hacia una intervención especializada.

b)-PROYECTO DE ACTIVIDADES CON MENORES DESARROLLADAS EN CENTROS EDUCATIVOS EN HORARIO ESCOLAR

Se trata de intervenciones socioeducativas grupales, en el ámbito educativo.

Al igual que en el proyecto anterior se actúa a dos niveles: Preventivo y de Tratamiento de Situaciones de Riesgo. Este proyecto estará destinado a los alumnos y alumnas de Educación Infantil, Primaria y ESO. Se llevarán a cabo talleres y actividades socioeducativas relacionadas con la salud, las habilidades sociales, la educación en valores, la igualdad de género, el medio ambiente, etc.:

- Talleres de Habilidades Sociales
- Taller de Educación en Valores
- Taller de Educación Vial
- Prevención de Conductas Violentas
- Hábitos Saludables
- Prevención de Drogas
- Taller de Autoestima
- Actividades de Dinamización Social: Jornadas de Juegos Interculturales-“Abuel@ cuéntame un cuento”, Jornadas de Juegos tradicionales, Gimkanas Coeducativas...

c)-PROYECTO “INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA ANTE EL ABSENTISMO ESCOLAR”

La intervención se desarrollará en distintos barrios donde existe una población significativa con riesgo de exclusión social, siendo en algunos de ellos, donde el absentismo escolar es un problema con origen multifactorial. Se desarrollará una intervención socio-educativa para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar en los casos detectados, siguiendo el protocolo de absentismo escolar con la Delegación de Educación.

d)-ORIENTACIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES

Se intervendrá con adolescentes a partir de 16 años, con graves déficits socioeducativos al haber abandonado, en un porcentaje alto, el sistema educativo a una edad muy temprana y sin haber completado la enseñanza secundaria.

e)-INFORMACIÓN Y /O GESTIÓN DE ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA MENORES EN VERANO

La planificación de este programa está destinado a menores y adolescentes en situación de riesgo e inadaptación debido a causas de tipo: social, familiar, escolar, etc., que se manifiestan a través de problemas de absentismo y/o por el desarrollo de conductas problemáticas. Por ello, la participación de los menores en actividades socioeducativas durante los meses de verano, les supone un enriquecimiento a nivel personal y de su tiempo libre

Además se trabajará la prevención, a fin de potenciar y reforzar en los menores, sus capacidades, habilidades sociales y educativas, ayudándoles en la toma de decisiones y en la resolución de situaciones problemáticas.

4) MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para realizar la evaluación de estas acciones y proyectos, así como medir los resultados de la planificación, se tendrán en cuenta las intervenciones desarrolladas, los talleres que se han llevado a cabo en el marco de cada proyecto, el número de menores y familias que han recibido estas acciones de sensibilización, etc; nos apoyaremos en diversos indicadores y fuentes de verificación a través de los profesionales de los Servicios Sociales responsables de dichos programas.

II.- ÁREA DE PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA

A) PROGRAMA DE PREVENCIÓN “ALMERÍA ANTE LAS DROGAS”

1) LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

Tal como se recoge en el Diagnóstico sobre la infancia y adolescencia en Almería, se ha detectado el consumo de tóxicos y otras adicciones en menores y adolescentes en edades cada vez más tempranas. El “III Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones 2017-2020” se dirige de forma específica a la población infantil, adolescentes y jóvenes. En base a éste, se hace necesaria una orientación de la prevención no específica hacia la formación de las personas en hábitos de consumo responsable, más allá del consumo de sustancias psicoactivas. En la misma línea es preciso reforzar la capacitación de los jóvenes para diseñar un ocio creativo y autónomo.

2) METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

1º) Realizar una campaña de información dirigida a la población juvenil almeriense a partir de los 14 años, a través del programa “Ciudades sin Drogas”, a fin de prevenir el consumo de drogas.

2º) Retrasar la edad de inicio al consumo de drogas; aumentar la autoestima y la utilización positiva del ocio y el tiempo libre, mediante la difusión y fomento de comportamientos positivos, incidiendo en la capacidad de toma de decisiones responsables, que posibiliten el no consumo de drogas y otras sustancias.

3º) Promover actitudes positivas. promoción de salud física, psíquica y social. Fomento de las relaciones sociales y capacidad de liderazgo.

3) ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

Principales acciones mediante las cuales conseguir los objetivos propuestos:

-Desarrollo de un “Taller de Cine”: dirigido a treinta jóvenes, a partir de 15 años, con la finalidad de realizar un corto, que trabaje la prevención del consumo de drogas. En el proceso estarán implicados los alumnos, desde la fase teórica hasta el desarrollo del corto. Los alumnos estarán becados por su participación en el proyecto y serán seleccionados desde los Institutos que participen. El corto será proyectado posteriormente y se dará a conocer a toda la ciudad de Almería, con motivo del Día Mundial contra el abuso de drogas el día 26 de junio.

“I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021”

-Campaña de Sensibilización “Día Mundial Sin Alcohol” (15 de noviembre): Jornada de sensibilización al aire libre, dirigida especialmente a la población joven del municipio, con diversos stand, actuaciones, actividades deportivas, etc

-Campaña de Sensibilización “Día Mundial contra el Tabaco” (31 de mayo), con la colaboración de la Asociación Española contra el Cáncer. Los destinatarios son jóvenes de 12 a 18 años.

-Difusión del “III Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones 2017/2020”, así como la Guía de recursos sobre drogas

4) MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para realizar la evaluación de estas acciones y medir el éxito de la planificación, se tendrán en cuenta el número de participantes a los que han llegado las acciones de sensibilización, el número de publicaciones editadas del Plan de Drogas y la Guía de Recursos, etc; asimismo nos apoyaremos en diversos indicadores de evaluación y las fuentes de verificación por parte de la Coordinadora responsable del Plan de drogas así como del Observatorio Municipal permanente sobre drogas y adicciones.

B) PROGRAMA “INTÉGRATE”

1) LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

El municipio presenta diversas barriadas con un porcentaje significativo de población en situación de riesgo de exclusión social y desigualdad social, tal como se recoge en el Diagnóstico sobre la infancia y la adolescencia... en algunas barriadas existe una importante población de familias inmigrantes con menores, donde conviven diversas etnias y culturas donde se ve necesario realizar un trabajo hacia la integración social.

Se ha constatado, en ediciones anteriores, que este proyecto ha tenido una valoración muy positiva y es una alternativa real a la desigualdad que los niños y jóvenes sufren. En este sentido, es preciso destacar que este proyecto recibió la “Mención de Buenas Prácticas”, dentro del “VII Certamen por los Derechos de la Infancia” organizado por UNICEF.

Por todo ello, se ve adecuado consolidar este proyecto en el futuro.

2)METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

1º)Fomentar la integración intercultural de los menores que pertenecen a las distintas etnias y razas (magrebíes, gitanos y castellanos) residentes en la zona de influencia del programa, en el casco histórico del municipio.

2º)Proporcionar apoyo educativo a los menores, así como una convivencia positiva de forma lúdica con un contacto permanente con otros jóvenes de su edad, la aceptación de la diversidad e igualdad, a través de diversos talleres socio-educativos.

3º)Promover en los menores la alimentación saludable, la conveniencia de la actividad física, la salud y lucha contra la obesidad.

3)ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

El Programa “INTÉGRATE” estará dirigido a los niños y niñas, de entre 5 y 12 años de edad de las barriadas del Casco Histórico de nuestra ciudad, con una previsión de participación de setenta menores.

Se trata de un proyecto de dinamización y convivencia intercultural, que tiene como eje potenciar la Integración social en estas barriadas.

Asimismo, se pretende que sea un programa inclusivo, dando cabida a la participación de menores con necesidades educativas especiales y apoyo específico, lo que va a suponer un esfuerzo superior a la hora de desarrollar las actividades previstas, pero se prevee que se desarrolle con unos resultados positivos porque es un enriquecimiento para el conjunto de los menores participantes.

Este programa se va a desarrollar durante los meses de Julio y la primera quincena de Agosto.

Para lograr la consecución de los objetivos expuestos, se desarrollarán los siguientes talleres y actividades:

- Taller de Informática
- Multideportes-Ludoteca
- Manualidades
- Taller de Educación Medioambiental
- Educación Vial
- Animación a la Lectura

“I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021”

La metodología prevista será directa y activa, primando las sesiones prácticas con participación de los menores, tanto en la recepción de los aprendizajes como en la aportación de los elementos correspondientes a su acervo personal, familiar o de las costumbres de sus países de origen.

4) MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para realizar la evaluación de estas acciones y medir los resultados de la planificación, se tendrán en cuenta el número de menores participantes en el proyecto que han recibido estas acciones de sensibilización, los talleres impartidos, actividades realizadas, etc; asimismo nos apoyaremos en diversos indicadores y las fuentes de verificación a través de la Directora del Centro de Servicios Sociales.

C) PROYECTO: ESCUELA DE MADRES DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL “LOS ALMENDROS.”

1) LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

La Escuela Infantil Municipal “Los Almendros” acoge a niños/as de 0 a 3 años procedentes casi en su totalidad del Barrio de “Los Almendros”.

Desde que la Escuela Infantil iniciara su andadura, el equipo educativo se planteó la necesidad de establecer una estrecha colaboración entre el Centro y las Familias que redundara en beneficio de los/as alumnos/as.

La “Escuela de Madres” surge del contacto con las madres de los niños y niñas de la escuela y, aunque está especialmente dirigida a las madres de los alumnos/as, ha estado desde sus orígenes abierta a todas las mujeres y jóvenes del Barrio que han querido participar en ella.

2) METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

1º) Incrementar las relaciones de la Escuela Infantil y el CEIP Los Almendros, así como entre madres de alumnos/as de ambos centros, para evitar el absentismo escolar que se produce, en algunos casos, al incorporarse los niños/as a la etapa de Primaria.

2º) Establecer un lugar de encuentro y reflexión entre las educadoras, las madres/mujeres asistentes y los expertos en distintas materias para elevar el nivel de formación sobre temas de Educación y de Salud, que redundarán en una mejora de la calidad de vida propia y del entorno.

3º) Potenciar en las mujeres asistentes a esta Escuela de Madres la Adquisición de una serie de Habilidades Sociales que faciliten su Autoestima, interacción personal y con su entorno.

3) ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

Las principales acciones mediante las cuales conseguir los objetivos propuestos se basan en la programación de diversas sesiones informativas a lo largo del curso escolar, desde noviembre a mayo, un día a la semana, distribuidas en tres bloques temáticos:

Temas transversales de Educación Infantil (educación para la interculturalidad, educación medioambiental...), Educación para la Salud (vacunas infantiles, prevención drogas, educación sexual, etc), Mujer (violencia de género, educación para la igualdad, mujeres gitanas: mujeres que se atreven)

El desarrollo de la “Escuelas de Madres” se realizará en colaboración permanente con el Centro de Servicios Sociales Comunitarios Rambla Belén - Amatisteros, contando además con la colaboración de distintas Entidades y Asociaciones como el Secretariado Gitano, la Asociación Enfermeras Para el Mundo, el Centro de Salud Cruz de Caravaca, Cruz Roja, etc.

4) MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para realizar la evaluación de estas acciones y medir los resultados de la planificación, se tendrá en cuenta el número de personas participantes a las que han llegado estas acciones de sensibilización, el grado de satisfacción de las sesiones, la temática seleccionada, etc; asimismo nos apoyaremos en las fuentes de verificación procedentes de la Directora de la Escuela Infantil “Los Almendros”, responsable del programa.

D) PROYECTO EDUCATIVO DE LAS ESCUELAS INFANTILES “EL ALQUIÁN” y “LOS ALMENDROS”

1) LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

Teniendo en cuenta que la etapa educativa de 0 a 3 años, es esencial para el desarrollo de los niños y niñas, la familia y la escuela deben caminar unidas en esta tarea educativa, se pretende favorecer un proyecto educativo desde las Escuelas Infantiles encaminado a lograr la participación de las familias y los barrios respectivos, en el quehacer educativo.

“I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021”

2)METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

1º) Que los niños y niñas de las Escuelas Infantiles disfruten y aprendan en el entorno escolar, junto con sus familias y personal educativo.

2º)Que las familias conozcan la escuela desde dentro, a sus educadoras, y así las familias se implicarán, con naturalidad, en las tareas de la Escuela.

3º)Lograr que las familias se sientan parte activa del proceso educativo, así como que las familias sientan la Escuela como algo integrado en el barrio.

4º)Fomentar actitudes y valores que impulsen a participar activamente en la protección y mejora del Medioambiente, así como desarrollar la capacidad de intervenir de forma activa en el cuidado de la naturaleza.

3)ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

Las principales acciones mediante las cuales conseguir los objetivos propuestos estarán integradas y globalizadas en el conjunto de tareas que definen el Proyecto Educativo, con lo que se conseguirá la proyección social y cultural de las Escuelas, a la vez que el enriquecimiento de las mismas, resultando unas Escuelas abierta a los barrios, dinámicas, y participativas.

a)Actividades de la Escuela Infantil “EL ALQUIÁN”

*** Con motivo de las fiestas navideñas:**

La realización de felicitaciones y mensajes navideños por parte de niños/as en casa con ayuda de sus padres, preparación de teatro, poesías, villancicos, la visita de papá Noel y Reyes Magos en colaboración con las familias.

La Fiesta de Navidad: la escuela se abre a todo aquel que quiera compartir con los niños y su personal momentos de convivencia y alegría, por lo que una tarde se organizan actividades de teatro, villancicos, poesías... con niños, padres y familiares.

Finalmente se comparte una merienda navideña, con dulces navideños elaborados por las familias, estableciéndose una enriquecedora convivencia entre todos los asistentes.

*** Fiesta de carnaval**

Preparación de caretas y antifaces elaboradas en clase, y otras elaboradas en casa por los niños/as en colaboración con sus padres; todas ellas han sido expuestas en un panel para el disfrute de todos, preparación de bailes y ensayos en clase, realización de trabajos y fichas relacionados con el tema.

“I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021”

La Fiesta de Carnaval se desarrolla en dos partes: La primera parte consiste en un desfile de disfraces por la pasarela de todos los alumnos/as del Centro. Desfile de antiguos alumnos/as. Baile de niños y padres a ritmo de música de carnaval. En una segunda parte, se desarrollará una gran fiesta de piñatas, donde niños/as, familias y personal del Centro podemos compartir la fantasía y la magia que esta actividad supone.

*** Actividad de Medio-Ambiente**

La Escuela llevará a cabo una actividad medioambiental relacionada con el reciclado de elementos de papel y plástico, con el cuidado de plantas, y con la adecuada utilización del agua. Para culminar estas jornadas pedagógicas en el mes de mayo, y en jornada extraescolar, se llevará a cabo en el patio de la Escuela, una actividad consistente en la plantación de esquejes aportados por el Ayuntamiento, así como la decoración de maceteros por parte de los niños, en colaboración con sus padres, aportados por el AMPA, que luego se llevarán a casa.

De esta forma, conseguimos, aprender a amar la naturaleza de forma lúdica, disfrutando juntos familias/ niños/ y personal del centro.

*** Fiesta fin de curso**

Como broche final de todo un curso escolar la Escuela celebrará su fiesta fin de curso en el mes de junio. Para ello, se realizarán actividades tales como: Cuadros plásticos, canciones, bailes,. etc.

En esta fiesta, también, se lleva a cabo la imposición de bandas de los niños que se despiden de la Escuela, siendo este un momento muy emotivo. Es pues ésta una jornada de convivencia familia/escuela muy especial.

*** Actividades con carácter informativo para las familias**

Con motivo de la colaboración de esta Escuela con el Programa Higiene de Manos que lleva a cabo la Delegación de Salud, con la Universidad de Almería, la Escuela aprovechando los recursos que nos ofrecen, ha organizado una serie de charlas informativas encaminadas a ofrecer a los padres y madres de alumnos en edades tempranas, información sobre temas que con frecuencia preocupan a los mismos, y que por tanto ellos mismos han propuesto.

b)Actividades de la Escuela Infantil “Los Almendros”

- Actividades en colaboración con las familias:

- Día Internacional de la Infancia: 20 de noviembre:
- Escuela de Madres: de octubre a junio
- Fiesta de Navidad.
- Pasacalles del Carnaval
- Fiesta Fin de Curso

-Actividades en colaboración con las familias y otros Centros:

- Día del Pueblo Gitano Andaluz, convivencia con el Alumnado de Infantil: 26 noviembre.
- Convivencia con el CEIP Goya, con entrega de regalos para los pequeños. (diciembre)
- Convivencia con el CEIP Los Almendros con motivo del Día Mundial por la Paz Escolar

4) MEDIOS DE VERIFICACIÓN

La valoración de estas acciones y medición de los resultados de la planificación, tendrá en cuenta los indicadores y evaluación de las fuentes de verificación procedentes de las propias Escuelas Infantiles Municipales, en este caso las Directoras de las Escuelas Infantiles de “El Alquíán” y “Los Almendros”

E) PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

a) PROYECTO: TALLER DE ROBÓTICA, con motivo del Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia

1) LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

Teniendo en cuenta que existen aún espacios donde hay desigualdad de género como ocurre en el ámbito de la ciencia, la investigación y la tecnología, se pretende poner en valor la necesidad de la participación de las niñas y las mujeres en este espacio, con la celebración del Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia, en nuestro municipio.

2) METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

1º) Fomentar la participación las mujeres desde edades tempranas en actividades científico-técnicas y despertar en ellas el interés por la ciencia.

2º) Celebrar el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el 11 de febrero, conjuntamente con el Consejo Local de Participación de la Infancia y Adolescencia, desarrollando una actividad conjunta por los derechos de la infancia, como es el derecho a la igualdad.

3) ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

La acción principal para lograr la consecución de los objetivos expuestos, se basa en la realización de un “Taller de Robótica” dirigido a las niñas y adolescentes del municipio, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el día 11 de febrero.

“I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021”

El taller estará dirigido a las niñas, de edades comprendidas entre 7 y 16 años, y en el mismo participarán también las niñas pertenecientes al Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia.

Este taller formará parte de las actividades con las que el Ayuntamiento quiere fomentar las vocaciones científicas entre las niñas y particularmente significar y dar visibilidad al papel de la mujer en este campo.

Durante el taller, las niñas participantes aprenderán a programar un robot para que juegue un partido de fútbol, actividad que se organiza en coordinación con un profesor del centro educativo “La Salle” y cuatro monitoras, que son alumnas del mismo centro educativo.

4) MEDIOS DE VERIFICACIÓN

La valoración de estas acciones y medición de los resultados de la planificación, tendrá en cuenta los indicadores y evaluación de las fuentes de verificación procedentes de los técnicos de la Delegación de Familia e Igualdad de Oportunidades.

b) PROYECTO: LUDOTECAS EN LOS CENTROS DE LA MUJER. ESCUELAS DE VERANO Y NAVIDAD

1) LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

El “III Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la ciudad de Almería 2016-2019” constata que existen espacios de diversos ámbitos donde aún se muestra la desigualdad entre mujeres y hombres, debido a los estereotipos asumidos en la sociedad, que dificultan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las mujeres.

Al mismo tiempo, en el Diagnóstico de la infancia y adolescencia, se recoge que los recursos públicos de conciliación no cubren toda la red de colegios.

2) METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

1º) Ofrecer un espacio lúdico y educativo para menores de las mujeres, que participan en las actividades de los Centros de la Mujer.

en el marco de las actividades desarrolladas en los Centros de la Mujer

2º) Facilitar una programación educativa, cultural y de tiempo libre durante la época estival y navideña, mediante la puesta en marcha de una Escuela de Verano y Escuela de Navidad.

3) ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

Los destinatarios del proyecto son menores, de entre 3 y 12 años, hijos e hijas de las mujeres usuarias de los dos Centros de la Mujer (ubicados en calle Alcalde Muñoz y Cortijo Grande). Las ludotecas cuentan con 15 plazas cada una, y la Escuela de Verano cuenta con 25 plazas.

Este servicio será gratuito y lo podrán utilizar aquellas usuarias que tienen menores a su cargo, para que las responsabilidades familiares no sean un obstáculo para su formación.

Las ludotecas funcionarán en horario de tarde desde el inicio de la programación de los centros de la mujer hasta el final, siguiendo el calendario escolar. La Escuela de Verano funcionará desde el final del calendario lectivo hasta el día anterior al inicio del curso escolar.

La programación de las ludotecas y las Escuelas incluirá diversos talleres:

- Talleres lúdicos de Navidad
- Preparación de la llegada de los Reyes Magos
- Juegos tradicionales
- Decoración navideña
- Manualidades
- Asambleas
- Mini-nochevieja
- Salidas culturales por la ciudad.

4) MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para realizar la evaluación de estas acciones y medir los resultados de la planificación, se tendrán en cuenta número de menores participantes en las ludotecas y escuelas de verano y navidad, así como el cuestionario de satisfacción incluido en la página web www.mujerdealmeria.es donde se incluyen indicadores de valoración sobre el profesorado, el contenido, los materiales, la organización y el grado de satisfacción.

Asimismo nos apoyaremos en diversos indicadores y fuentes de verificación procedentes de los responsables de dichos proyectos de la Delegación de Familia e Igualdad de Oportunidades.

F) -PROYECTO “VACACIONES POR LA PAZ”

1)LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

Los niños y niñas que viven en el desierto del Sáhara se encuentran desplazados en los campamentos de refugiados de Tindouf, sufren unas condiciones de vida muy duras especialmente durante los meses de verano ya que el desierto puede alcanzar incluso los 55 grados de calor, se considera uno de los climas más severos del mundo. El municipio de Almería se ha sumado a la red de ciudades andaluzas que favorecen la acogida de menores saharauis por parte de familias almerienses en la época de verano.

2)METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

1º)Facilitar la acogida de niños y niñas saharauis, entre 8 y 12 años, por parte de familias de acogida del municipio de Almería, durante el período estival de verano.

2º)Se pretende dar a los menores la oportunidad de salir, durante el verano, de esas condiciones climatológicas tan adversas, en un ambiente familiar, donde pueden convivir con otras familias y otros niños de su edad.

3º)Promover en los niños y niñas saharauis que conozcan otra cultura con familias de acogida y pueden también perfeccionar su segundo idioma, que es el castellano.

4º)Facilitar a los menores saharauis la realización de una revisión médica y en su caso, la vacunación necesaria.

3)ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

Para lograr los objetivos propuestos, se las acciones oportunas con la Asociación “Amigos del Sáhara” para gestionar el transporte, la acogida y la estancia a los niños y niñas saharauis por parte de familias almerienses. A través de una subvención municipal, el municipio de Almería financiará una parte de este proyecto, con el que podrán sufragar el coste del viaje en avión de los niños desde Tinduf hasta Almería. A su llegada a nuestro municipio, el Alcalde de la ciudad los recibirá junto con una representación de la corporación municipal y miembros de la Asociación. Durante su estancia en Almería, la asociación y las familias van a desarrollar una programación con diversas actividades como convivencias en la playa, torneos deportivos, etc.

4)MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para realizar la evaluación de estas acciones y medir los resultados de la planificación, se tendrán en cuenta el número de familias de acogida participantes en el proyecto, el número de niños y niñas saharauis acogidos por familias almerienses, el grado de satisfacción de los menores y las familias, la subvención económica destinada a sufragar parte de los gastos de los viajes, etc.

III.- ÁREA DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

A) PROGRAMA “ALMERÍA, CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA”

1) LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

La base de este Programa es el impulso de los Derechos Universales del Niño establecidos en la Convención de la ONU, en el ámbito de nuestra ciudad. El Programa pretende desarrollar todas las actuaciones municipales que se realizan en favor de la infancia y adolescencia en nuestro municipio, contando con la participación específica de los niños, niñas y jóvenes de Almería de forma creciente.

2) METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

1º) Impulsar en nuestra ciudad los Derechos Universales de la Infancia según la Convención de Naciones Unidas

2º) Promover el municipio de Almería como Ciudad Amiga de la Infancia y consolidar el trabajo en favor de la infancia y adolescencia, en los próximos años.

3) ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

Las acciones que se pondrán en marcha para lograr los objetivos propuestos, se llevarán a cabo de forma conjunta con UNICEF. Es una tarea que requiere un trabajo técnico de dinamización y coordinación tanto con las diversas áreas municipales, las entidades y colectivos que trabajan por la infancia en Almería, como con la Delegación de UNICEF.

Para formar parte de la Red de Ciudades Amigas de la Infancia se hará necesario ir consolidando diversos instrumentos. Estos instrumentos marcados por UNICEF-Comité Español incluirá el seguimiento del presente Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia, la dinamización del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia, Mesa de trabajo “En favor de la infancia”, etc

4) MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para realizar la evaluación de estas acciones y medir los resultados de la planificación, se tendrán en cuenta el número de menores participantes en el proyecto, el contacto con entidades de la infancia, coordinación con las áreas municipales, etc ; tendremos en cuenta la información procedente de las fuentes de verificación de la Coordinación técnica del Servicio de Familia y la técnica responsable del proyecto.

B) CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

1) LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

El “Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia” es un órgano de representación del conjunto de la infancia y adolescencia de nuestro municipio de Almería, constituido a fin de promover la participación democrática de los niños, niñas y jóvenes en nuestra localidad. Así se recoge en el Artículo I del Reglamento de funcionamiento del Consejo Municipal de Participación de la Infancia y Adolescencia del Excmo. Ayuntamiento de Almería. Dicho reglamento fue aprobado por unanimidad de todos los partidos políticos y acordado en el pleno municipal el día 3 de julio de 2017, y publicado en el BOP el día 21 de septiembre de 2017.

Esta es la base desde la que partimos para desarrollar el proyecto.

2) METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

1º) Facilitar la participación de los niños, niñas y adolescentes en los asuntos públicos de nuestra ciudad.

2º) Dinamizar el Consejo de la Infancia y Adolescencia, manteniendo el contacto y seguimiento de forma continuada con los menores que participan a través de los centros educativos.

3º) Favorecer una constante dinamización y consulta en los procesos en favor de la infancia.

4º) Promover actividades de conocimiento mutuo e intercambio de experiencias entre los niños y niñas de los distintos Consejos de la Infancia.

3) ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

Para lograr los objetivos propuestos, se van a emprender acciones y proyectos en el marco de trabajo del Consejo de la Infancia y Adolescencia.

Este Consejo está integrado por veintiséis niños, niñas y jóvenes de la ciudad, los representantes de los partidos políticos, las Federaciones de asociaciones de padres y madres Fapace y Fecapa, representantes de Educación de la Junta de Andalucía, así como una representación de Unicef-Almería.

“I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021”

El Consejo de la Infancia y Adolescencia se enmarca en el convenio firmado por el Ayuntamiento de Almería con UNICEF-España, como representante de las Naciones Unidas para la Infancia, por el que desde el Consistorio se trabaja para desarrollar acciones en favor de la participación de la infancia y juventud que potencien en la vida diaria la Convención sobre los Derechos del Niño.

En su funcionamiento habitual están previstas dos sesiones ordinarias, así como las sesiones que sean necesarias a petición de alguno de los miembros del Consejo.

Asimismo, está prevista su participación en diversas actividades en favor de la infancia, entre otras:

- ”I Congreso Infantil Nacional sobre Violencia de género”.
- Congresos Infantiles organizados desde UNICEF.

4) MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para realizar la evaluación de estas acciones y medir el éxito de la planificación, se tendrán en cuenta el número de menores participantes en las actividades, así como el grado de satisfacción de los menores y de los centros educativos, etc. Al mismo tiempo, tendremos en cuenta las fuentes de verificación de la planificación procedentes de la Coordinación técnica del Servicio de Familia y la técnica responsable del proyecto.

C) PROYECTO: “I CONGRESO NACIONAL DE LA INFANCIA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

1) LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

En el Diagnóstico de la infancia y adolescencia se ha valorado la puesta en marcha del Consejo Local de la Infancia y Adolescencia como una iniciativa positiva, tanto por parte de los menores como de los adultos. Asimismo, el municipio de Almería pretende sumarse a la Red de Municipios que forman parte de Ciudades Amigas de la Infancia, promovido por UNICEF-Comité Español.

Por todo ello, pretendemos desarrollar este proyecto para promover el intercambio de experiencias y la participación de los menores en el marco de la lucha contra la violencia de género, con un enfoque desde la infancia y la adolescencia, a través de los Consejos Municipales de las Ciudades Amigas de la Infancia.

2)METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

1º)Fomentar la participación de los menores del municipio y otros municipios, en los asuntos y los derechos de los menores

2º)Promover un espacio intercambio y convivencia entre los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio y de otros municipios, en el marco de Ciudades Amigas de la Infancia.

3º)Conocer la perspectiva de los menores en relación a la violencia de género.

3)ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

Para lograr los objetivos propuestos, se pretende organizar el “I Congreso Nacional de la Infancia sobre la violencia de género” durante tres días en el mes de Noviembre de 2018.

El Proyecto va dirigido a los integrantes de los Consejos Municipales de Infancia y Adolescencia de Ciudades Amigas de la Infancia de diversos municipios, así como el propio Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Almería.

El contenido del Congreso incluirá:

- Acogida de los visitantes, encuentro informal entre los niños, niñas y jóvenes
- Recepción oficial en el Ayuntamiento
- Visita turística por la ciudad.
- Desarrollo del Congreso: incluye la presentación de diversos temas relacionados con la violencia de género, trabajos en grupo por parte de los alumnos y alumnas, finalizando con una serie de conclusiones y elaboración de un Manifiesto elaborado por los jóvenes.
- Asistencia a la entrega de premios del Certamen “Miradas Adolescentes”, en el Teatro Cervantes.
- Cena por la ruta “Almería de Tapas”

4)MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación de estas acciones y medir los resultados de la planificación, se tendrán en cuenta el número de niños y niñas que provienen de Ciudades Amigas de la Infancia de otros municipios, así como los menores participantes del Consejo Local de Almería, el grado de satisfacción que muestran en el desarrollo del Congreso, etc. para ello tendremos en cuenta las fuentes de verificación de la planificación procedente de la Delegación de Área de Familia e Igualdad de Oportunidades y la responsable del proyecto.

E) -PLENOS INFANTILES

1) LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

La participación de los menores de nuestra ciudad en los asuntos de la ciudad, a través del Consejo Local de la Infancia y Adolescencia, ha sido valorada como un aspecto positivo tanto por parte de los menores como los adultos, según el Informe del Diagnóstico de la Infancia y Adolescencia.

Por tanto, pretendemos seguir desarrollando esta línea de base para crecer en el ámbito de la participación infantil a través del desarrollo de los Plenos Infantiles.

2) METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

1º) Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes de Almería, en los asuntos de la ciudad y especialmente aquellos de su interés.

2º) Ofrecer espacios municipales para que los menores puedan ser escuchados.

3º) Facilitar que los niños, niñas y adolescentes de Almería conozcan el funcionamiento de los órganos de representación municipales, como la entidad más cercana a los ciudadanos.

3) ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

Para lograr los objetivos propuestos, se van a emprender actuaciones en coordinación con los centros educativos de Primaria, Secundaria y Bachillerato, con diversas actividades:

- Visitas guiadas a la Casa Consistorial por parte de alumnos y alumnas de los centros educativos de Primaria, Secundaria o Bachillerato que lo soliciten. En estos actos los recibe la responsable de Protocolo y realizan una visita por las dependencias del Ayuntamiento.

- Visitas institucionales, a fin de que conozcan el funcionamiento de los órganos de gobierno del Ayuntamiento y de las dependencias administrativas.

Las visitas institucionales podrán incluir una entrevista con el Alcalde de la ciudad o bien algún concejal de las diversas áreas municipales. En estas ocasiones, el Alcalde los recibirá y tendrán una entrevista con él, preguntándole todo tipo de cuestiones sobre la ciudad.

- Plenos infantiles: se organizará el desarrollo de plenos infantiles, para que los escolares conozcan el órgano de gobierno colegiado más importante del Ayuntamiento de Almería y participen de forma directa en los asuntos de la ciudad. Estos plenos serán presididos por el Alcalde o bien concejal en quien delegue.

4) MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para realizar la evaluación de estas acciones y medir los resultados de la planificación, se tendrán en cuenta el número de centros educativos que solicitan formar parte de los plenos infantiles o las visitas institucionales, el número de menores participantes, así como, el grado de satisfacción de los menores y los centros educativos, etc. Al mismo tiempo, tendremos en cuenta las fuentes de verificación procedentes del Área de Presidencia, así como la responsable del protocolo municipal.

IV.- ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

A) PROGRAMAS EDUCATIVOS

1) LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

Tal como se ha recogido en el Diagnóstico sobre la infancia y adolescencia, tanto los adultos como los menores han valorado positivamente las actividades teatrales y culturales destinadas a la infancia. La ciudad de Almería ofrece a los más jóvenes diversos recursos con distintas vertientes culturales: el patrimonio, los museos, manifestaciones musicales, teatrales y cinematográficas. Al mismo tiempo, entendemos que es necesaria una adecuada intervención educativa y cultural, a fin de promover los derechos de los menores. Este es el planteamiento de base desde el cual desarrollar este Programa de Promoción de cultura en la infancia y adolescencia.

2) METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

1º) Incentivar en los escolares el interés y el gusto por el cine así como el análisis de los valores que transmite, fomentando una actitud crítica hacia la sociedad de la información. Impulsar y fomentar el bilingüismo.

2º) Acercar la música a los escolares de Almería

3º) Dar a conocer y disfrutar de los espacios culturales de nuestra capital, asistan a representaciones teatrales y adquieran el hábito de asistencia al teatro como actividad de ocio y cultural.

4º) Iniciar a los escolares en la toma de contacto con el contenido y la vida de cada uno de los Museos de Almería.

“I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021”

3) ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

La acción emprendida para lograr el **primer objetivo**, es la programación de la actividad **“Almería... De Cine”** y el ciclo de cine **“Un día... de película”**, organizadas desde la Delegación del Área de Cultura, Educación y Tradiciones.

Se trata de un Programa de proyecciones de películas, de interés para los niños, niñas y jóvenes de nuestra ciudad. La proyección del ciclo **“Almería... De Cine”** se realizará en versión original con subtítulos en español. Los soportes cinematográficos y audiovisuales ayudarán y complementarán la labor de los docentes en su tarea educativa. El ciclo de cine **“Un día... de película”** desarrollará la proyección de diversas películas que fomenta los valores del compañerismo, la amistad, la igualdad, etc. Así los más jóvenes comenzarán a ver el cine con otros ojos, para comprender mejor el mundo que les rodea.

La programación realizada para lograr el **segundo objetivo**, se basa en una planificación de **Conciertos Didácticos**, en el que participarán los alumnos y alumnas de los centros educativos de nuestra ciudad. Se trata de realizar diversos conciertos escolares didácticos de distintos géneros musicales, incluyendo música rock, flamenco, cuentos clásicos, músicas del mundo, etc

Se desarrollarán en el Auditorio Maestro Padilla y en el Real Conservatorio de Música de Almería, a lo largo del curso escolar. Colaborarán también La Caixa y el Real Conservatorio de Música de Almería.

El Programa puesto en marcha para desarrollar el **tercer objetivo**, es la **Campaña “Educateatro”**, una **Campaña Municipal de Teatro Educativo** de Almería.

Esta campaña estará dirigida a los escolares del municipio de Almería. Incluirá una programación de diversas representaciones teatrales con contenidos lúdicos para desarrollar el conocimiento de otras culturas, el aprendizaje de inglés, el fomento de la imaginación, la igualdad de género, el valor de la amistad y la generosidad, etc. El programa estará desarrollado por técnicos de programas educativos de la Delegación del Área de Cultura, Educación y Tradiciones, y colaborará la entidad Cajamar.

La acción para lograr el **cuarto objetivo** se basa en el Programa **“Acércate a los Museos”** que se desarrollará a través de distintas visitas a los museos de nuestra ciudad, como el Museo de la Guitarra, Museo de Doña Pakyta, la Casa del Cine, Refugios, Casa del Poeta José Ángel Valente, Centro de Interpretación Patrimonial, Museo de Arte Espacio... En cada visita se tratará de iniciar a los escolares en la toma de contacto con el contenido y la vida de cada uno de los Museos. Este Programa se desarrollará del 1 octubre al 15 junio de 2018.

4) MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para realizar la evaluación de estos programas y medir los resultados de la planificación se tendrá en cuenta diversos indicadores como el número de centros educativos que demandan los programas, el número de menores participantes en las actividades, su grado de satisfacción, etc, contando con las fuentes de verificación procedentes de los técnicos responsables de Programas Educativos y Museos de la Delegación de Área de Cultura, Educación y Tradiciones.

B) PROGRAMA “PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA”

1) LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

La práctica de la lectura desde edades tempranas ha demostrado múltiples beneficios en el desarrollo de los niños y niñas, ya que mejora sus habilidades lingüísticas, fortalece la capacidad de concentración, fomenta su curiosidad y creatividad, así como favorece el conocimiento de los demás, de otros lugares y situaciones...

El Diagnóstico sobre la infancia ha recogido como aspectos positivos la diversidad de actividades culturales destinadas a la infancia. Desde esta línea base pretendemos consolidar y mejorar la oferta cultural a los menores, a través de un Programa como éste de “Promoción de la lectura en la infancia y adolescencia”.

2) METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

1º) Crear en los alumnos y alumnas el hábito y el gusto por la lectura

2º) Desarrollar diferentes espectáculos para que los niños y niñas puedan disfrutar y adquirir hábitos de lectura de forma lúdica.

2º) Fomentar, desde edades tempranas, el aprendizaje y la utilización de las bibliotecas a lo largo de toda su vida.

3) ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

Las acciones emprendidas para la consecución de dichos objetivos se centran en el desarrollo de distintas actividades de animación relacionadas con la lectura. Estas actividades estarán dirigidas a los alumnos y alumnas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, a través de los centros educativos del término municipal de Almería.

“I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021”

Las actividades abarcarán una amplia tipología (teatrales, musicales, poéticas, literarias...) y serán impartidas por monitores especializados.

Asimismo, se desarrollarán Actividades de animación con motivo de la celebración del Día de las Bibliotecas, Día Internacional del Libro infantil y juvenil, así como Visitas guiadas y animadas en las bibliotecas durante todo el curso escolar, a petición de los centros educativos interesados.

Con motivo del Día internacional del Libro, se desarrollará la Feria del Libro que englobará diversas actividades programadas para los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Almería, así como los tradicionales stand situados en la Plaza de la catedral y Jornadas de lectura continuada. Esta Feria del Libro se va a celebrar desde el 25 de abril hasta el 1 de mayo.

V.- ÁREA DE SEGURIDAD

A) PROGRAMA “EDUCACIÓN VIAL”

1) LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

A partir de la experiencia del Gabinete de Educación Vial de la Policía Local en su trayectoria de trabajo en Educación Vial se comprueba que la educación preventiva de los menores en relación con el tráfico es importantísima, ya que facilita un cambio de actitudes respecto a la seguridad vial y mejora del entorno con mayor seguridad para los menores.

2) METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

El Programa de “Educación Vial” tendrá por finalidad, por tanto, realizar una labor preventiva encaminada a lograr los siguientes objetivos:

- 1º) Promover una mayor seguridad vial, desde la infancia
- 2º) Mejorar los hábitos viales de los menores en su relación con el tráfico.
- 3º) Lograr en los escolares un comportamiento más seguro que les permita circular por las vías públicas con el menor riesgo posible.
- 4º) Reducir el número de accidentes de circulación
- 5º) Fomentar la sensibilización de la población juvenil hacia la prudencia y el respeto a las normas viales.

3) ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

Este Programa estará dirigido a los menores entre 3 y 16 años de edad de centros escolares, asociaciones y otras instituciones que soliciten esta formación y trabajen con la población infantil y juvenil. Se desarrollará a través del Gabinete de Educación Vial de la Policía Local de Almería.

Los conceptos y actividades realizadas estarán diferenciadas según edades y características:

-Educación infantil, donde se trabajarán conceptos junto con sus educadores, sobre cómo desplazarse de la mano con un adulto, colores de los semáforos, sentados en las sillas del coche, etc.

-Educación primaria, donde se tendrá en cuenta que los niños y niñas en esta etapa se inician en los comportamientos como peatones autónomos, transporte escolar, autobús y en algunos casos como conductores de bicicletas. Por ello, se realizarán actividades diferenciadas para Primero, Segundo y Tercer Ciclo.

-Educación Secundaria, en esta etapa los objetivos tenderán a profundizar en el estudio del entorno así como inculcar en los adolescentes el sentido de la responsabilidad, referido a la conducción de bicicletas y ciclomotores

-Bachillerato y ciclos formativos, donde se incluirán las normas de circulación necesarias para utilizar ciclomotores o motocicletas, se analizarán los efectos del tráfico, así como la responsabilidad al conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas o drogas, se conocerán las normas elementales de socorrismo en caso de accidente

-Educación Especial, donde se establecerán unos objetivos específicos adaptados a las peculiaridades del grupo al que se dirige, teniendo en cuenta las características individuales de los chicos y chicas.

Como elemento motivador se ha diseñado un circuito en el Parque Infantil de Tráfico, donde se simulará el comportamiento del tráfico de una ciudad en pequeño. Los menores utilizarán vehículos, ya sean bicicletas, karts... En el circuito hay señales de tráfico, semáforos, policías regulando el tráfico, conductores y peatones y así pondrá en práctica los conceptos más importantes a tener en cuenta en su relación con el tráfico

Asimismo, se desarrollarán otras Actividades relacionadas también con la Educación Vial, con los mismos objetivos:

-Festival de Educación Vial, que se desarrollará en el Auditorio Maestro Padilla

-Concurso Municipal de Dibujo Infantil y Juvenil y Concurso de Trabajos sobre Educación Vial, con la entrega de premios de diversas categorías.

4) MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para realizar la evaluación de estas acciones y medir los resultados de la planificación se tendrán en cuenta diversos indicadores como el número de centros educativos y asociaciones que demandan el programa, número de menores que participan diferenciando sus edades, grado de satisfacción, mejoras incorporadas al programa, etc., en todo caso se tendrá como referencia las fuentes de verificación procedentes del Gabinete de Educación Vial de la Policía Local de Almería.

VI.- ÁREA DE HÁBITOS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA INFANCIA

A) PROYECTO: “JUEGOS INFANTILES. EL PARQUE DE LAS FAMILIAS”

1) LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

Son múltiples los beneficios del juego infantil al aire libre, ya que favorece el desarrollo físico y emocional de los niños y niñas, exploran el mundo que les rodea, se socializan con otros niños y niñas, aumenta su autoestima, etc. En este sentido, vemos la necesidad de promover estos espacios de juego al aire libre en nuestro municipio

Tal como se ha recogido en el Diagnóstico sobre la infancia y adolescencia, se ha valorado la necesidad de más zonas verdes y recreativas destinadas a la infancia, especialmente lugares de ocio especialmente para los jóvenes...

2) METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

Este Programa tendrá por finalidad, por tanto, realizar una labor preventiva encaminada a lograr los siguientes objetivos:

1º) Fomentar el juego al aire libre, la imaginación y la sociabilidad de los menores mediante espacios de juegos al aire libre, de carácter temático.

2º) Promover espacios de juegos saludables en el municipio destinados a la infancia así como dirigidos a la población adolescente.

3) ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

Actualmente el municipio cuenta con un gran parque temático para las familias y los menores denominado “El Parque de las Familias”, con una superficie de áreas infantiles de 41.171m² en la primera fase.

Está previsto desarrollar, en una segunda fase, la construcción de juegos temáticos en una superficie de 53.874m². Esta segunda fase del parque de Las Familias vendrá a atender las necesidades de esparcimiento de los más jóvenes con usos más variados, con espacios de deporte, zonas biosaludables e inclusivas.

El Parque de las Familias está situado en la Avenida del mediterráneo, en la zona del antiguo Recinto Ferial. Se trata de un amplio proyecto pensado para habilitar un espacio al aire libre especialmente dedicado a los niños y niñas, necesario en la ciudad de Almería. Los juegos infantiles son la temática principal del parque. Se han generado cuatro grandes áreas temáticas de juegos infantiles. Todas las áreas de juegos infantiles están concebidas para la imaginación infantil y servirán para el mejor desarrollo físico y mental del niño. Su configuración está pensada para el desarrollo motriz del niño y ofrecer distintas opciones para favorecer en ellos la toma de decisiones, para que de esta forma se convierta en un espacio que sea un centro de reunión y de interacción, donde puedan mejorar y ampliar sus relaciones con otros niños y niñas.

Para ello, se han combinado los juegos temáticos con el diseño específico del suelo y demás elementos que permiten generar un entorno que invita a desarrollar la imaginación y la fantasía de los niños y crear un espacio divertido.

Las áreas infantiles temáticas son:

-PARQUE NATURAL: la temática hace referencia a los elementos del Parque Natural marítimo-terrestre Cabo de Gata-Níjar

-ALMERÍA “TIERRA DE CINE”: este espacio temático hace referencia a los elementos que se identifican con la tradición cinematográfica de Almería.

-ALCAZABA-ALMERÍA MONUMENTAL: la temática de este área se refiere a los elementos que identifican la arquitectura monumental de la ciudad representada por la Alcazaba.

-RECICLAJE: la temática que se desarrolla tiene en cuenta los elementos que se identifican con la recogida y reciclado de residuos urbanos.

“I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021”

Al tratarse de un Parque, la vegetación tiene un papel fundamental en el diseño del mismo, tanto por la selección de especies como por la distribución, siendo muy importante el componente educativo y aprendizaje medioambiental que se pretende conseguir.

Además de esta gran zona recreativa, tal como se indicó en el Diagnóstico existen 165 Áreas de Juegos Infantiles, para los niños y niñas, de las cuales 21 se encuentran a lo largo de la Avda. Federico García Lorca, 16 en el Parque Nicolás Salmerón y el resto en las diferentes barriadas de Almería.

4) MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para realizar la evaluación de estas acciones y medir los resultados de la planificación se tendrán en cuenta diversos indicadores como el presupuesto destinado al proyecto de las áreas de juego, el mantenimiento de los parques infantiles, el grado de satisfacción en relación a estos espacios lúdicos, etc, teniendo como referencia las fuentes de verificación procedentes tanto de asociaciones que trabajan por la infancia, como las áreas municipales correspondientes, como la Gerencia Municipal de Urbanismo, el Área de Fomento, etc

B) PLAN DE FOMENTO DEL CONSUMO INFANTIL DE FRUTAS Y HORTALIZAS

(*) Esta iniciativa fue propuesta también dentro del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Almería.

1) LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

La puesta en marcha de este Programa surge como consecuencia de constatar la necesidad de fomentar el hábito de una dieta sana entre la población infantil. Al mismo tiempo, el propio Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia en su sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2017, centrado en la temática sobre el “Cambio Climático y los Derechos de la Infancia”, entre las propuestas que se ofrecieron se expuso la iniciativa de dedicar un día para fomentar la adquisición de verdura y la fruta.

2) METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

1º) Concienciar a la población infantil sobre los beneficios de una dieta sana frente al abuso de la comida rápida o la bollería industrial.

2º) Aumentar el consumo de las frutas y verduras en la dieta habitual de los menores

3) ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

Para la consecución de dichos objetivos, se desarrollarán las siguientes acciones

A lo largo del curso escolar, se llevarán a cabo diversas actividades lúdicas y de sensibilización, en colaboración con diversos centros educativos de la ciudad, como un concurso de dibujos y charlas sobre los beneficios de incluir frutas y hortalizas en su menú diario. Este trabajo escolar desarrollado en colaboración con los centros educativos culminará en el “Festival de la Fruta y Hortalizas”, que se realizará en el Auditorio de Almería.

En el Festival se incluirá teatro, degustaciones de frutas y hortalizas, así como la entrega de los premios.

En un ambiente lúdico y distendido los escolares disfrutarán de una jornada diferente a la habitual, aprendiendo cómo alimentarse de manera sana. Al mismo tiempo este espacio brindará la oportunidad, a los jóvenes, de conocer a los escolares de otros centros educativos de la capital almeriense y poner en común experiencias relacionadas con los hábitos saludables, potenciando sus aspectos positivos.

4) MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para realizar la valoración de estas acciones y medir los resultados de la planificación, se tendrán en cuenta como indicadores de evaluación: el número de centros educativos que han participado en el proyecto, así como el número de alumnos y alumnas que han recibido esta campaña de sensibilización, la demanda por parte de los centros educativos, el grado de satisfacción, el presupuesto destinado, etc. teniendo en cuenta la fuente de verificación procedente de la Delegación de Área de Deportes, Agricultura y Pesca.

VII.- ÁREA DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE

A) PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS AL DEPORTE BASE. **(ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES)**

1) LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

En el Diagnóstico sobre la infancia y adolescencia se ha valorado positivamente la infraestructura deportiva en nuestro municipio tanto por parte de los profesionales, como por parte de los menores. La práctica de actividad deportiva es un hábito positivo para el adecuado desarrollo físico y emocional de los niños y niñas, en todos sus aspectos. En este sentido, se pretende potenciar este Programa municipal en beneficio de la infancia.

2) METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

Los objetivos que queremos conseguir son los siguientes:

1º) Promover la práctica de actividad física a través del deporte entre la población más joven de nuestro municipio.

2º) Facilitar el proceso de iniciación y tecnificación de las distintas modalidades deportivas que proponen los clubes que se acogen al programa.

3) ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

Para conseguir los objetivos propuestos se desarrollará el Programa “Escuelas Deportivas Municipales”, que ofrecerá a los niños, niñas y jóvenes hasta los 17 años, las siguientes modalidades deportivas:

Aikido, Ajedrez, Artes marciales, Atletismo, Bádminton, Baloncesto, Balonmano, Balonmano playa, Beisbol, Esgrima, Frontón, Fútbol Sala, Gimnasia Artística, Judo, Karate, Lucha, Natación, Padel, Patinaje, Rugby, Tenis, Tenis de Mesa, Taekwondo, Voleibol y Voley Playa.

La gestión del Programa se desarrollará a través del Patronato Municipal de Deportes de Almería.

Las actividades deportivas previstas deberán estar ubicadas en instalaciones deportivas con las características adecuadas para la práctica del deporte.

“I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021”

En el Programa van a colaborar 50 centros escolares de Primaria y 16 Institutos de Secundaria, todos ellos en el municipio de Almería. Asimismo se utilizarán los polideportivos y pabellones deportivos tanto los de titularidad municipal (Supera, Ego, Piscina Jairan) como los pertenecientes a la Diputación de Almería (Pabellón Moisés Ruíz) y la Junta de Andalucía (Estadio de atletismo Emilio Campra, Pabellón Antonio Rivera y Centro de actividades náuticas). También se podrán utilizar las instalaciones deportivas de titularidad municipal cedidas a determinadas entidades deportivas (Campos de fútbol, frontón Andarax) y otras instalaciones privadas como Club natación Almería o el Club Hípico de Almería.

4) MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para realizar la evaluación de estas acciones y medir el éxito de la planificación, se tendrán en cuenta el número de centros educativos que demandan formar parte de las “Escuelas Deportivas”, número de menores participantes, instalaciones deportivas que se utilizan, modalidades deportivas demandadas, etc; asimismo nos apoyaremos en los diversos indicadores procedentes de los técnicos responsables del Patronato Municipal de Deportes.

B) PROGRAMA: “JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES”

1) LÍNEA BASE DE DONDE PARTIMOS

En el Diagnóstico sobre la infancia y adolescencia se ha valorado positivamente la infraestructura deportiva en nuestro municipio tanto por parte de los profesionales, como por parte de los menores. La práctica de actividad deportiva es un hábito positivo para el adecuado desarrollo físico y emocional de los niños y niñas, en todos sus aspectos. En este sentido, se pretende potenciar este Programa municipal en beneficio de la infancia.

En concreto, el Patronato Municipal de Deportes lleva una trayectoria muy amplia, organizando los “Juegos Deportivos Municipales”, un programa deportivo que tiene por finalidad ofrecer todos los servicios deportivos de manera que sirvan para poder suplir las necesidades básicas en la práctica del ejercicio físico.

2)METAS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

Desde el Patronato Municipal de Deportes, se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

1º)Promoción del deporte escolar en el ámbito local.

2º)Atención prioritaria a los Juegos Deportivos Municipales, localizada en la actuación, mantenimiento y mejora del portal web, con calendarios, resultados y clasificaciones.

3º)Premiar a los mejores deportistas, entrenadores, clubes, entidades, etc, mediante la celebración al final de cada temporada con la Gala de los Juegos Deportivos Municipales.

3)ACCIONES EMPRENDIDAS, INTERVENCIONES Y PROGRAMAS

El eje principal de este proyecto va a girar en torno al deporte base que servirá como plataforma para el desarrollo de la práctica deportiva en el ámbito municipal, en todos los niveles de edad. Para conseguir los objetivos propuestos se desarrollará el Programa “Juegos Deportivos Municipales”, que ofrecerá a los niños, niñas y jóvenes hasta los 17 años, diversas modalidades deportivas.

Los “Juegos Deportivos Municipales”, estarán enmarcados dentro del Programa de Competiciones y Eventos Deportivos para responder a las demandas por parte de la población para realizar una actividad física y deportiva, con un marcado carácter participativo, recreativo, formativo, terapéutico y de relación social que permita el enriquecimiento, en concreto, entre la población infantil y juvenil.

La gestión del Programa se desarrollará a través del Patronato Municipal de Deportes de Almería. Las actividades deportivas previstas deberán estar ubicadas en instalaciones deportivas con las características adecuadas para la práctica del deporte.

Las modalidades deportivas que ofrece el Patronato Municipal de Deportes, se dividirán en dos grupos principalmente que son, las actividades puntuales y las continuadas. Las primeras encuadran todo el grupo de los deportes individuales: Ajedrez, Atletismo, Badminton, Esgrima, Frontón, Gimnasia Artística, Judo, Karate, Lucha, Natación, Orientación, Padel, Patinaje, Tenis, Tenis de Mesa y Taekwondo; y las segundas que engloban todo el grupo de los deportes colectivos: Baloncesto, Balonmano, Beisbol, Fútbol Sala, Rugby, Voleibol y Voley Playa.

“I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021”

La participación estará enfocada a todo el ámbito local englobando a todos los grupos de edades de niños, niñas y jóvenes. Las actividades deportivas estarán diseñadas según las necesidades demandadas por los participantes que se llevarán a cabo en las instalaciones propias que el Patronato Municipal de Deportes tiene para tal efecto, complementadas con las de otros centros educativos, clubes o asociaciones de la capital que igualmente pondrán a disposición de este Patronato

Se llevarán a cabo en las distintas instalaciones deportivas que el Patronato Municipal de Deportes tiene a su cargo, tales como el Estadio de los Juegos Mediterráneos, Anexo del Estadio Mediterráneo donde se llevarán a cabo la celebración del Atletismo en pista, el Palacio Mediterráneo con la celebración de varias modalidades deportivas como el Voleibol, Tenis de Mesa, Judo y la Gimnasia Rítmica y Artística, las instalaciones del Toyo en Retamar con la celebración igualmente de Baloncesto, Orientación y Gimnasia, las instalaciones gestionadas por la empresas Supera y Ego, donde se realizarán las actividades del Fútbol Sala, Balonmano, Padel, Baloncesto, Karate, Lucha y Badminton, etc y como complemento se llevarán a cabo también la celebración sobre todo de los deportes colectivos como el baloncesto y el balonmano en las distintas instalaciones deportivas de centros escolares tales como el colegio Freinet, Luis Siret, Compañía de María, La Salle, La Salle-Chocillas, Colegio Santa Isabel y San Indalecio en la Cañada.

4) MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para realizar la evaluación de estas acciones y medir el éxito de la planificación, se tendrán en cuenta el número de número de menores participantes en los “Juegos Deportivos Municipales”, las instalaciones deportivas que se utilizan, modalidades deportivas demandadas, etc; La evaluación y el control de las competiciones estará a cargo de los responsables federativos encargados de la programación en colaboración con el Promotor responsable por parte del Patronato Municipal de Deportes, valorando al final de la competición qué aspectos se deben mejorar o la posibilidad de incluir nuevas actividades dentro de la programación general. Asimismo nos apoyaremos en las fuentes de verificación procedentes de los técnicos responsables del Patronato Municipal de Deportes.

VII.- TEMPORALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Todas las Actuaciones, Programas, Intervenciones, así como el desarrollo de Campañas de Sensibilización, etc. contempladas en el “*I Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia 2018-2021*”, se desarrollarán a lo largo de los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

En el capítulo X.- “Cronograma Municipal”, se detalla el calendario específico de cada uno de los programas y actuaciones municipales.

El “*I Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia 2018-2021*” contará con los recursos financieros suficientes para el desarrollo de los distintos servicios y programas descritos en el mismo, y en cualquier caso en base a la aprobación de los gastos específicos y presupuesto municipal por acuerdo de los órganos de Gobierno del Ayuntamiento de Almería con competencias sobre la materia.

Indicamos para el año 2018 el presupuesto específico y para los años 2019, 2020 y 2021 la posibilidad de prorrogar estas cantidades supeditadas a la financiación que se destine para la infancia y adolescencia:

PRESUPUESTO 2018

-Patronato Municipal Escuelas Infantiles:	1.305.805,70 €
-Familias con Menores necesitadas socialmente:	223.580 €
-Familias desfavorecidas en riesgo- Equipos de tratamiento familiar:	282.387 €
-Programa extraordinario de “Ayuda a la contratación”	710.000 €
-Programa “Escuelas de verano de integración”	15.000 €
-Congreso Infancia y Adolescencia contra la violencia de género:	15.000 €
-Asociación Niños Discapacitados de Almería (ANDA):	15.000 €
-Programa : “Intervención Comunitaria con personas Inmigrantes”	10.000 €
-Día sin alcohol:	15.000 €
-Concurso spot publicitario Almería Sin Drogas	4.000 €
-Taller de cine	4.500 €
-Día Mundial Sin Tabaco:	1.000 €
-Día Internacional Niña y Mujer en la Ciencia	500 €
-Convenio con Asoc. “Amigos del Sáhara”:	8.000 €
-Programas Educativos:	18.000 €
-Escuelas deportivas municipales:	6.000 €
TOTAL:	2.633.722,70 €

“I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021”

VIII.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El sistema de seguimiento y evaluación del *“I Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia 2018-2021”* se basará en un modelo de recogida de información continua que permita determinar, de manera realista en cada momento, así como al final del proceso, el grado de ejecución que hemos alcanzado.

El desarrollo de las diferentes medidas concretadas en actuaciones, programas e intervenciones se evaluará tanto de forma cuantitativa como cualitativa, de manera que permita contrastar la valoración con lo inicialmente propuesto, así como visualizar el impacto social del desarrollo de las mismas.

Será necesario mantener una coordinación constante con los responsables de cada uno de los Programas para favorecer el seguimiento de los mismos e ir valorando el grado de ejecución tanto de forma parcial, como al finalizar el Plan.

Finalmente y considerando que toda la filosofía y metodología de este *“I Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia 2018-2021”* es activa y participativa, se establecerán mecanismos de feed-back relacionados con todo el desarrollo del Plan, a través del Consejo Local de la Infancia y Adolescencia, así como de la Mesa de Trabajo de coordinación inter-áreas y otros órganos consultivos.

“I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021”

IX.- ANEXOS

ANEXO I: CRONOGRAMA MUNICIPAL

ÁREAS DE ACTUACIÓN	PROGRAMAS. Fecha de realización	CONCEJALÍA RESPONSABLE / Entidades colaboradoras
<p style="text-align: center;">ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON FAMILIAS Y MENORES CON MAYOR VULNERABILIDAD</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar un trabajo con las familias y los menores, para prevenir situaciones de exclusión social , riesgo o desprotección de los menores. - Llevar a cabo los planes de intervención social con las familias de forma integral, contando con los recursos de Programas y prestaciones adecuados en cada momento. -Desarrollar las habilidades sociales y la prevención de la exclusión social de los menores y jóvenes en poblaciones con riesgo social mediante talleres y la ocupación del tiempo libre de forma positiva 	<ul style="list-style-type: none"> -”Inclusión Social con Familias y Menores” (durante todo el año) -“Prestaciones Económicas Familiares” (durante todo el año) “Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación” (Junio-Julio-Agosto) -”Programa de Intervención Comunitaria con personas inmigrantes” (18/09/17-18/09/18) -”Programa de tratamiento a Familias con Menores en situación de riesgo o desprotección” (durante todo el año) <p style="text-align: center;">Pág. 47</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Delegación de Área de Familia e Igualdad de Oportunidades. Ayuntamiento de Almería -Delegación de Salud, Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía <li style="text-align: center;">Consejo Municipal de Inmigración

<p>-Trabajo informal con los menores en los ámbitos de la familia, los centros educativos y espacios vecinales.</p>	<p align="center">-”Programas Socio-educativos” (durante todo el año) Prevención de absentismo escolar</p>	<p>-Asociaciones que trabajan con menores -Delegación de Educación de la Junta de Andalucía -Centros Educativos Infantil, Primaria y Secundaria -Gabinete de Educación Vial de la Policía Local. -Centros de Salud.</p>
<p align="center">ÁREA DE PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA</p> <p>Objetivos:</p> <p>-Prevenir el consumo de drogas en la población juvenil, mediante campañas de sensibilización y el desarrollo de actividades positivas.</p> <p>-Promover la interculturalidad y la convivencia positiva en zonas de diversidad cultural y étnicas.</p> <p>-Potenciar un trabajo coordinado entre las familias, los centros educativos, los Servicios Sociales, y asociaciones.</p>	<p align="center">-”Programa de Prevención “Almería ante las Drogas”</p> <p align="center">-”Taller de Cine”</p> <p>-Campañas de Sensibilización</p> <p>-”Día mundial contra el tabaco” (31 de mayo)</p> <p>-Día Mundial contra el abuso de Drogas (26 de junio)</p> <p>-Día Mundial Sin Alcohol (15 de noviembre)</p> <p>-”Proyectos socioeducativos”:</p> <p align="center">-”Programa Intégrate” (Julio y 1ª quincena Agosto)</p> <p align="center">-”Proyecto Escuela de Madres “Los Almendros” (curso escolar)</p> <p align="center">-”Proyecto educativo de la E.Inf. El Alquíán y E.Inf. Los Almendros” (septiembre '17-julio '18)</p> <p align="center">Pág. 48</p>	<p>-Delegación de Área de Familia e Igualdad de Oportunidades</p> <p>Observatorio Municipal sobre Drogas y Adicciones</p>

<p>-Favorecer la participación las mujeres desde temprana edad en actividades científico-técnicas.</p> <p>- Promover Medidas de Conciliación entre la vida familiar y laboral en las familias de Almería</p> <p>-Promover la acogida de niños y niñas saharauis, en familias de acogida almerienses, durante el período estival de verano.</p>	<p>“Igualdad de Oportunidades”</p> <p>-”Proyecto educativo de la” (septiembre '17-julio '18)</p> <p>-Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia” (11 de febrero 2018)</p> <p>-Ludotecas en los Centros de la Mujer (septiembre '17-junio '18)</p> <p>-”Proyecto Vacaciones Por la Paz”</p>	<p>-Consejo Local de la Infancia y Adolescencia</p> <p>-Centros de La Mujer</p> <p>-Centro educativo “La Salle”</p> <p>-Delegación del Área de Presidencia</p> <p>-Asociación “Amigos del Sáhara”</p>
<p>ÁREA DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA</p> <p>Objetivos:</p> <p>-Impulsar los Derechos del Niño (Convención ONU 1989) en el ámbito de nuestra ciudad.</p> <p>-Favorecer la participación de los menores en los asuntos de la ciudad.</p>	<p>-”Programa Ciudad Amiga de la Infancia” (todo el año)</p> <p>-Consejo Local de Participación de la Infancia y Adolescencia (todo el año)</p> <p>-I Congreso Nacional de la Infancia sobre la Violencia de Género (noviembre 2018)</p> <p>-Plenos infantiles (todo el año)</p>	<p>Delegación de Área de Familia e Igualdad de Oportunidades</p> <p>-Consejo Local de Infancia y Adolescencia</p> <p>Área de Presidencia</p>

<p>ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA</p> <p>Objetivos: -Acercar a los niños, niñas y adolescentes de Almería, el cine, la música, la cultura, los museos y lugares de interés históricos de Almería</p> <p>-Desarrollar actividades infantiles durante la semana de la Feria del Libro, a fin de que los niños y niñas se inicien en su amor a los libros</p>	<p>Programas Educativos: -Programa “Almería... De Cine” (todo el año)</p> <p>-Programa “Conciertos Didácticos Municipales” (curso escolar)</p> <p>-Programa Educateatro. Campaña Municipal de Teatro Educativo de Almería (curso escolar)</p> <p>-Programa “Acércate a los Museos” (curso escolar)</p> <p>Programa “Promoción de la Lectura en la Infancia y Adolescencia”</p> <p>-Feria del Libro 2018 (25 abril al 1 mayo)</p>	<p>-Delegación del Área de Cultura, Educación y Tradiciones</p> <p>-Auditorio Municipal “Maestro Padilla”</p> <p>-Real Conservatorio de la Música de Almería</p> <p>-Centros Educativos de Infantil, Primaria y Secundaria</p> <p>-Museo de Arte Doña Pakyta, -Museo de Arte Espacio 2 (antiguo CAMA), -Museo de la Guitarra, -Refugios, -Casa del Cine, -Casa del Poeta (de José Ángel Valente), -Centro de Interpretación Patrimonial -Aljibes Árabes</p> <p>-Gremio de Libreros de Almería</p> <p>-Delegación de Área de Promoción de la Ciudad y Turismo</p>
	<p>Pág. 50</p>	

<p>ÁREA DE SEGURIDAD</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aumentar la Educación Vial y la seguridad entre los menores -Promover una mayor seguridad vial, desde la infancia y prevenir los accidentes de tráfico -Mejorar los hábitos viales de los menores en su relación con el tráfico. -Lograr en los escolares un comportamiento más seguro que les permita circular por las vías públicas con el menor riesgo posible. -Fomentar la sensibilización de la población juvenil hacia la prudencia y el respeto a las normas viales 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa “Educación Vial” (curso escolar) - Actividades relacionadas con la Educación Vial (curso escolar) 	<ul style="list-style-type: none"> -Delegación de Área de Seguridad, Movilidad Urbana y Plan Estratégico -Policía Local -Gabinete de Educación Vial de la Policía Local. -Centros Educativos de Infantil, Primaria y Secundaria -Asociaciones sociales y entidades que lo soliciten
<p>ÁREA DE HÁBITOS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA INFANCIA</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Habilitar un espacio al aire libre especialmente dedicado a los juegos infantiles -Concienciar a los menores sobre la importancia de adquirir, desde edades tempranas, el hábito de una dieta sana -Fomentar el consumo de frutas y hortalizas en los menores. 	<ul style="list-style-type: none"> -Proyecto Juegos Infantiles y “Parque de las Familias” (todo el año) -Plan de Fomento del Consumo Infantil de Frutas y Hortalizas (curso escolar) -Festival Infantil de la Fruta y la Hortalizas (mayo 2018) 	<ul style="list-style-type: none"> -Delegación de Área de Fomento. Gerencia Urbanismo -Delegación de Área de Deportes, Agricultura y Pesca -Auditorio Municipal de Almería -Empresas hortofrutícolas locales.

<p style="text-align: center;">ÁREA DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fomentar la práctica de actividad física a través del deporte entre la población más joven -Facilitar el proceso de iniciación y tecnificación de las distintas modalidades deportivas que proponen los clubes deportivos -Promoción del deporte en el ámbito local 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Municipal de Ayudas al Deporte Base. “Escuelas Deportivas Municipales” -Programa “Juegos Deportivos Municipales” (durante el curso escolar) -<u>Deportes individuales:</u> Ajedrez, Atletismo, Badminton, Esgrima, Frontón, Gimnasia Artística, Judo, Karate, Lucha, Natación, Orientación, Padel, Patinaje, Tenis, Tenis de Mesa y Taekwondo -<u>Deportes colectivos:</u> Baloncesto, Balonmano, Beisbol, Fútbol Sala, Rugby, Voleibol y Voley Playa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Delegación de Área de Deportes, Agricultura y -Patronato Municipal de Deportes -Centros Educativos de Infantil, Primaria y Secundaria -Federaciones y clubes deportivos -Complejo Deportivo Ego -Centros Deportivos Supera Estadio de atletismo Emilio Campra, Centro de actividades náuticas Pabellón Moisés Ruíz; Piscina Jairán Club natación Almería, Club Hípico Almería ...
---	--	--

“I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021”

ANEXOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

ANEXO II:

-Reglamento del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

ANEXO III:

-Acta de la Constitución del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia.

ANEXO IV:

-Reportaje fotográfico de la constitución del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia.

ANEXO V:

-Publicación en la página web del Ayto. de Almería:

<http://www.aytoalmeria.es/db/www.nsf/noticias-www/F15B62847176CD35C12581520077AB5E?OpenDocument>

-Noticias publicadas en los Medios de comunicación:

-”El Alcalde da voz a los más jóvenes en el consejo local de participación de la infancia y adolescencia”: <http://www.noticiasdealmeria.com/el-alcalde-da-voz-a-los-mas-jovenes-en-el-consejo-local-de-participacion-de-la-infancia-y-la-adolescencia>

-Sesión ordinaria del Consejo de participación de la Infancia y Adolescencia: “El Consejo local de la infancia y adolescencia se estrena con un pleno” (vídeo, fotografía y noticia)

<http://www.noticiasdealmeria.com/el-consejo-local-de-la-infancia-y-adolescencia-se-estrena-con-un-pleno->

-Vídeo de InterAlmería en youtube: <https://plus.google.com/112556761291265839878>